

**Minuta de la Tercera Reunión Nacional Preparatoria de la Comisión Organizadora (CO) del Encuentro Nacional Feminista.**

27 y 28 de julio/ Iztacalco, Ciudad de México.

1.- Del Orden del día.

Se aprueba orden del día<sup>(1)</sup>, a las moderadoras propuestas por Metodología -Enoé Uranga y Rosa Salazar- y se incorpora la compañera Yina Méndez a la toma de notas que colaboren en la sistematización para la relatoría.

Se agenda como parte de los puntos a tratar el día domingo la discusión respecto a:

- Documento político
- Ética feminista

(Ir a: [Orden del Día](#))

2.- Del Reglamento.

Se aprueba el Reglamento en lo general<sup>(2)</sup>, al que se hacen modificaciones para:

- Reconocer el derecho a las diferencias de opinión.
- Señalar que no es admisible la violencia entre nosotras en ninguno de los espacio de la organización del XII Encuentro Nacional Feminista (ENF)
- Señalar que se harán los máximos esfuerzos para llegar a los acuerdos por consenso
- y que de no ser posible los acuerdos serán tomados por mayoría, reconociendo el derecho al disenso y, si se pide, se hará visible la postura de la minoría.
- Indicar que la inscripción a los eventos o comisiones sea un requisito general para la participación.
- Respecto de las medidas de seguridad preventivas:

Se cambia la expresión “conductas antifeministas” por conductas violentas, se indica crear un procedimiento mínimo, como definir una “palabra de seguridad” para esa situación y señalar que la seguridad pública intervendrá sólo en caso de ser necesario.

-Finalmente señalar que ese será el Reglamento Interno de la Comisión Organizadora en todos sus espacios.

Para quedar de la siguiente manera.

(Ir a: [Reglamento Interno](#))

En adición a los Mecanismos de Toma de Decisión que se definirán el domingo 28, se acuerda que a partir de este momento será el Reglamento Interno<sup>(3)</sup>, con todas las modificaciones acordadas, mismo que regula la vida interna de la Comisión Organizadora y con las adecuaciones necesarias será la base para el Reglamento del ENF.

### 3.- Del informe general.

a) Enma Obrador presentó el documento (Ir a: [Informe III Reunión Preparatoria XII ENF 2019](#); [Informe Caravanas](#)). El documento da cuenta de las Caravanas feministas, los lugares donde se han llevado a cabo y número de asistentes. De igual forma da cuenta de las Reuniones Previas de [San Luis Potosí\\*](#) y [Tamaulipas\\*](#). Tanto en el informe como en las intervenciones de compañeras que participaron en estas actividades, se señala que las compañeras de las sedes se encargaron de gestionar alimentación y hospedaje para las asistentes, cada una de las participantes gestionó su transportación.\*

Respecto a la parte que se refiere a las actividades políticas que no son dirigidas específicamente a la construcción del ENF, se observó por parte de algunas de las participantes que aunque siendo logros importantes, estas acciones fueron impulsadas y llevadas a cabo por diversas integrantes del movimiento feminista -desde distintos espacios- y no específicamente por la Comisión Impulsora del Encuentro.

-A solicitud de Enma se precisa en esta Minuta que tanto Mar, como Sara Román hicieron intervenciones a ese respecto con las que varias coincidimos. Enma disiente, considerando que "sólo lo dijo Mar" y apunta que "están las fotos de las carpetas en donde se convoca a los eventos como XII ENF".\*-

Respecto al objetivo general del Encuentro, Enma, informa que habían creado dos definiciones de objetivo general del Encuentro y que a su juicio la última respecto de la primera mermaba en calidad. Al respecto Ana María Flores señala la ausencia de documento político rector (cuya revisión de definición de diseño es parte del punto agendado para el día domingo 28), y que de él tendría que desprenderse el objetivo general, por lo que ese debate se aplaza al domingo<sup>(4)</sup>.

b) Las compañeras Rocio Dominguez y Yadira Romero de Veracruz informan de la realización de gestiones con diversos funcionarios, legisladores locales y federales de las que hasta el momento no hay respuesta. De igual manera informan que realizaron oficios a hoteles y asociaciones de la capital del estado.

No hubo los elementos para revisar:

1. Tiempo (Actividades de gestión y ruta crítica).
2. Garantía de seguridad integral.
3. Plan de obtención de recursos efectivo.

Las compañeras veracruzanas hicieron énfasis en que han realizado diversas gestiones en las que se han sentido solas. Expresaron su visión de las causas en la falta de articulación local con otras organizaciones feministas del estado y solicitan a la Plenaria que nos unamos para ayuda a la gestión de recursos.

Aunque es de destacar que han logrado el compromiso con el gobierno de una probable sede: El Velódromo Internacional Xalapa.\*

Se señaló por compañeras integrantes de la reunión que había dudas vinculadas a la efectividad logística de ese espacio, dado que hay abandono presupuestal de las autoridades que ocasiona que algunas áreas y servicios no estén en buenas condiciones. Es un espacio semiabierto, donde el factor climático puede ser un problema y se encuentra ubicado a las afueras de la ciudad de Xalapa, lo que es un inconveniente en materia de movilidad, pero particularmente en materia de seguridad para las feministas que participarán.

Se comenta que de los hoteles de referencia explorados por las compañeras, no hay un hotel que pueda alojar a todas las participantes y estos son distantes de la sede, lo que implica inconvenientes serios para la movilidad y para la realización de actividades.

Hubo *lluvia de ideas* para la retroalimentación y contribuir en el proceso de gestión. De ahí se acuerda que deberá vigilarse la carga de solicitudes al gobierno y a los partidos políticos, para que no ponga en riesgo, o se pierda la autonomía<sup>(5)</sup>.

Adriana Mejía informa que, en su carácter de anfitriona de la sede del evento, recibió la siguiente carta de algunas feministas de Veracruz (Ir a carta: <https://bit.ly/2SXRZwL>), que hacen diferentes cuestionamientos a la organización del encuentro.

A continuación se expresan diversos *sentires* y puntos de vista que hicieron evidente la imposibilidad de tener un balance único al respecto. Se acordó tener una reunión amplia con todas expresiones feministas del estado. Con el fin de tener todos los elementos de análisis para acordar el esquema, la fundamentación y las metas de la reunión, se pospone el punto para abordarlo después de la presentación de los informes de las Comisiones de Trabajo<sup>(6)</sup>.

Se señaló la ausencia de un informe respecto de la situación política y de seguridad del país, el estado de Veracruz y cómo esto impacta a la organización del Encuentro. Por ello la moderación hizo un análisis muy general al respecto que fue del consenso de la Plenaria, en el que se destacan las gravísimas condiciones de inseguridad para toda la población pero en particular para las mujeres. También se visibiliza la existencia de los riesgos de movilidad tanto a nivel federal como local y la actitud misógina y despectiva que tiene el gobierno respecto a la violencia contra las mujeres en un estado que tiene el primer lugar en feminicidios.

Adicionalmente las compañeras Enma y Rocío señalaron que las resistencias del gobierno, federal y local, para la realización del Encuentro han sido un factor que impide la concreción de varias gestiones<sup>(7)</sup>.

#### **4.- Revisión de avances y limitaciones operativas rumbo al ENF. Informe por Comisión.**

De conformidad con los acuerdos de mayo se plantea que la presentación de informes por comisiones se realizaría bajo el siguiente esquema:

1. Organización. Conformación de comisiones.
2. Plan de Trabajo.
3. Avances de Plan de Trabajo.

Al respecto la Comisión de Sanación presenta un informe completo (Ir a: [Informe de Sanación](#)) que incluye objetivos, tareas específicas y métodos para la resolución de conflictos. Tanto en las reuniones de trabajo donde ellas están involucradas como en las reuniones previas, se ha dado la *Bienvenida Espiritual*. Se han dado herramientas internas para el manejo de conflictos y tienen ubicadas sus tareas pendientes.

Una de las integrantes de la comisión refirió que su nombre no fue mencionado y que no fue informada de la elaboración del documento de informe presentado.

**Metodología.** Enma Obrador señala que hay un informe de la Comisión que da cuenta de sus actividades hasta antes del mes de abril mismo que se anexa en el siguiente enlace ([Enlace. En espera del envío de la información](#))

De él se destacan:

- [Carpeta técnica](#)
- Convocatorias
- Se definen principios

Se hizo notar que dicho informe no fue del conocimiento de quienes se han integrado después del mes de mayo y excluye el trabajo realizado por Enoé Uranga y Rosa Salazar, quienes desde su incorporación al Comité Organizador han aportado, entre otros: el acta de la [Reunión.Mayo24.CDMX](#), [Esquema de trabajo interno](#) para la Comisión de Metodología; Minuta de la [Reunión virtual de la Comisión de Metodología](#); [Convocatoria](#), [Formulario de Inscripción](#) y [Reglamento Interno](#) para la Tercera Reunión Preparatoria. Además de realizar diversas acciones de mediación para la negociación interna y fortalecimiento organizativo de la Comisión Impulsora.

Se plantearon las resistencias de esa Comisión a darse esquemas de trabajo formales y a darse estructura metodológica, entre otras observaciones.

A solicitud de Enma Obrador respecto a “¿En qué momento se dijo esto en la reunión preparatoria?”, se aclara que: - Este señalamiento se hizo al principio de la revisión del punto 4, tal y como consta en las notas de apoyo tomadas por Yina y en los paleógrafos de la relatoría. - Que fue hecho por Enoé Uranga en su carácter de integrante de la Comisión. - Y dado que Enma inmediatamente después dio su informe, tuvo que estar en ese momento. No obstante anotamos el siguiente apunte hecho por Enma en sus observaciones posteriores a la reunión: “Si lo dijeron y yo no estaba me parece tendencioso pues no tuve oportunidad de replicar, eso no abona pues sería importante señalar que para la construcción de esos documentos se abrogaron el derecho a construirlos y no se propuso una construcción colaborativa más que la revisión de los mismos.”\*

**Finanzas.** Guadalupe Díaz informa la lista de sus integrantes quienes consideraron, de acuerdo al informe presentado, que su gestión para ser efectiva dependía de contar con el lugar sede. Ubican que la indefinición de la sede era una limitante para establecer una ruta y búsqueda de financiamientos, por lo que ahora que ya tienen al Velódromo como alternativa pueden establecer su ruta y el avance de sus gestiones.

Sin embargo, establecen como avance que ya cuentan con siete autobuses de Querétaro a Xalapa.

Una de las integrantes de la Comisión informa que no se le convoca a reuniones ni actividades, y que el informe no fue preparado por la Comisión en su conjunto.

**Seguridad.** Norma Nolasco reporta que la Comisión hace revisión de rutas de marchas, monitoreo, acompañamiento de mujeres con dispositivos de seguridad. Enlace con tránsito y policía municipal. Mapeo de sede y dormitorios. Informe entre equipo. Botón de pánico. En avances: apunta problemas de comunicación logística con CDMX.

**Registro.** Ariana Guedea presentó las estadísticas de las reuniones preparatorias de San Luis Potosí y Tamaulipas donde hubo un registro total de 90 y 162 mujeres respectivamente. Así mismo comentó que en cada registro se tuvo la asistencia total de 65 y 76 personas a cada una de las sedes.

(Ir a: [Documento recuperado del correo: enfxllmetodologia@gmail.com](mailto:enfxllmetodologia@gmail.com))

También aquí se señaló que el informe no era producto del trabajo de la Comisión en su conjunto y que no se incluía a algunas compañeras en las actividades que se hacían a nombre de la Comisión.

Antes, cuando se planteó el problema de que la gran mayoría de las integrantes de la Comisión Impulsora no participa activamente en la organización efectiva del Encuentro, se señaló la verticalidad con la que se manejan los registros, el control de esa información en unas pocas manos y la imposibilidad de conocer información básica, como la lista de integrantes de la Comisión Impulsora, la falta de horizontalidad y el silencio de la mayoría de las integrantes de las que (como ya se dijo) no es posible ubicar sus nombres sin tener que pedirlos directamente.

No hubo informe de la Comisión de Logística, a pesar de que se solicitó explícitamente. Hubo el planteamiento de que había comisiones sin estructura, sin organización ni plan de trabajo. Se hace referencia a la Comisión de Transparencia donde el silencio imperante de las integrantes ocasiona que se ignoren propuestas concretas de trabajo y exhortos para activar la Comisión ante las que no hay reacción alguna.

## **5.- Definición de Ruta Crítica del trabajo en Comisiones.**

Logística-Sede.

Debido a las reservas en la efectividad logística del Velódromo como espacio sede del evento y ante la falta de recursos efectivos para contratar un espacio que garantice las condiciones integrales necesarias para el mejor desarrollo del Encuentro, se acuerda dar prioridad a la posibilidad de que la Benemérita Escuela

Normal Veracruzana (con el uso de su auditorio principal) o la Universidad Veracruzana puedan servir de Sede<sup>(8)</sup>.

Para tal efecto la compañera Rosa María Cabrera hará gestiones respecto de la Escuela Normal y la compañera Enoé Uranga, hará lo propio respecto de la Universidad Veracruzana. La sede será la primera de estas que logre concretarse y en caso de que no se consiga ninguna de estas alternativas el evento será en el Velódromo<sup>(9)</sup>.

Características que deberá cubrir el espacio sede<sup>(10)</sup>:

- Que corresponda a gestiones concretas.
- Sea viable para llevar a cabo las actividades.
- Haya capacidad de garantizar seguridad integral para todas las participantes.

Las participantes hacen énfasis en la dificultad de manejo de herramientas de internet y la falta de claridad para las mecánicas de participación.

*Se deja para el domingo la conclusión de los puntos pendientes.*

**Domingo 28 DE JULIO. 10-14 hrs.**

*Se atienden primero los puntos pendientes del día anterior.*

### **Presupuesto.**

Se reconoce que dos grandes debilidades están en lo logístico y lo financiero, además de la falta de creación de mapas financieros. Para solventar presupuesto se plantea: Revisar antecedentes de financiamiento de ENF's anteriores; buscar financiadoras; buscar a las compañeras de anteriores encuentros para solicitar información al respecto. Así como solicitar apoyo económico a gobiernos estatales; se plantea acercamiento a financieras rurales y ver a la "Mercada" como un mecanismo de autofinanciamiento.

Las integrantes de la Comisión Organizadora hacemos el compromiso de apoyar, desde nuestras fortalezas, al éxito del Encuentro; por ello Enma Obrador queda como enlace con el INMUJERES y Rosa Salazar como enlace con ONUMUJERES, en ese sentido se buscará que otras compañeras formalicen este tipo de vinculación<sup>(11)</sup>.

Gloria Hazel, señala que las Senadoras Feministas “tienen una deuda histórica con el Movimiento Feminista” y que hay que generar una comisión amplia para cabildeo en el Congreso de la Unión.

En el caso de las vinculaciones para el apoyo con el Congreso, se acuerda el acercamiento en dos vías: La institucional con las Comisiones de Igualdad tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores y otra vía con legisladoras feministas, para buscar sus apoyos efectivos y directos<sup>(12)</sup>.

Respecto de las negociaciones locales que las compañeras de Veracruz realicen, y si lo considera necesario, se sumarán -en sus oficios- las firmas de compañeras de otras regiones. En caso de las gestiones federales, cada Comisión definirá si suma más firmas a sus oficios<sup>(13)</sup>.

Enma Obrador expuso un presupuesto que se muestra en el siguiente enlace (Ir a: [“cotización evento feminista noviembre 8.9 y 10.xlsx”](#))\*, del que hubo distintas apreciaciones. Por la propia exposición se establece que falta una cifra del presupuesto integral del evento y por tanto un cálculo de cuál sería el costo individual. Mercedes Fernández en voz de la Comisión de Finanzas establece un lapso de quince días a partir de esta fecha para tener un presupuesto total, para de ahí iniciar el Plan de Financiamiento del Encuentro. A solicitud de Érika Salinas se establecen quince días naturales para la entrega, lo que coloca como fecha de arranque del Plan de Financiamiento el día 12 de agosto del presente año<sup>(14)</sup>.

Rocío propone y se acuerda que se elabore un oficio al gobernador de Veracruz y otro al Senado, para insistir en la necesidad de apoyos a la realización del Encuentro<sup>(15)</sup>.

Las compañeras de Guerrero llaman a la autogestión de recursos en los estados que no son sede, para desahogar carga a la Comisión Organizadora.

Se informó que a la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas, ya se le enteró del XII Encuentro y que ofreció comentarlo con el Gobernador de Veracruz.

Respecto a las expectativas del Encuentro, se planteó que el número de participantes en el ENF ha decrecido de Zacatecas 2010 a Puebla (Ir a: [CIFRAS DE ENCUENTRO NACIONAL FEMINISTA \(Histórico\)](#)); por tanto nuestra expectativa hacia Veracruz es regresar hacia las 1500, desde una participación que sea resultado de la presencia de las distintas expresiones del feminismo, asumiendo como acuerdo que no puede ser un Encuentro donde sólo asistan quienes puedan pagarse el viaje<sup>(16)</sup>.



Así mismo se resalta que deben generarse las condiciones logísticas mínimas de dignidad para la participación<sup>(17)</sup>. De igual forma, se buscarán estrategias para convocar a grupos de mujeres que no tienen acceso a internet.

Estela Suárez plantea y se acepta, que para evitar la improvisación política en el XII Encuentro existe la necesidad de garantizar criterios mínimos de respeto a la diferencia y un documento político sólido<sup>(18)</sup>.

### **Respecto a la reunión amplia con todas expresiones feministas del estado de Veracruz:**

Más allá de las diferentes posturas que explican la ausencia de la pluralidad del feminismo veracruzano en la organización del Encuentro, la Plenaria valora que es indispensable contar con la más amplia y diversa presencia del activismo feminista del estado.

Sabemos que es obligado informarles (como al resto del país) de la reconfiguración de la estructura organizativa, de los mecanismos de funcionamiento interno que nos daremos para lograr la horizontalidad, transparencia, rendición de cuentas y demás medidas tomadas en esta reunión para fortalecer la organización feminista e incluyente del Encuentro<sup>(19)</sup>.

Reivindicamos que el ENF es de todas las feministas del país y por tanto es fundamental el que se sientan convocadas a apropiarse de él desde su construcción<sup>(20)</sup>, particularmente si se trata del activismo en el estado sede, que es el responsable directo de la organización logística del evento.

Que una misión del Encuentro es dejar más fortalecidas a las distintas expresiones del feminismo de las regiones donde se efectúa y no ser factor de ruptura y confrontaciones<sup>(21)</sup>, es así que vemos como una responsabilidad hacer esfuerzos decididos para sumar a la construcción colectiva del Encuentro como el gran evento nacional que debe ser<sup>(22)</sup>.

Por todo ello acordamos llamar a una reunión amplia, plural, diversa a todas las feministas del estado de Veracruz, con el fin de lograr una construcción colectiva y plural del Encuentro y dar cuenta de los puntos planteados anteriormente<sup>(23)</sup>.

Con tal fin se elige una Comisión encargada de procurar que suceda dicha reunión, la Comisión tendrá la encomienda de convocar, plantear todo lo anterior y buscar la suma de voluntades, para que sea desde nuestra pluralidad que avancemos en la

construcción del Encuentro, de tal forma que juntas desde la organización nacional trabajemos lo político-metodológico y desde lo local logístico-operativo<sup>(24)</sup>.

Esta Comisión será integrada por: Ana María Flores, Estela Suárez (cuya asistencia requiere garantizar condiciones adecuadas para su traslado, estancia y atención de salud), Yina Mendez y Guadalupe Díaz. Quienes en todo momento deben abonar a las soluciones desde la Ética Feminista, a los acuerdos y de ningún modo ser factor que pudiera sumar a ningún conflicto<sup>(25)</sup>.

Para ello, además de llevar esta Minuta y los insumos que se generen producto de los acuerdos de esta Plenaria, las moderadoras de esta reunión darán toda la orientación y apoyo que sea menester, y la Comisión de Comunicación generará un espacio vía internet donde estará a disposición la información y antecedentes que pudieran requerirse (Carpeta/Bandeja de documentos digitales). En caso necesario la actual Comisión de Metodología facilitará la documentación que hiciera falta<sup>(26)</sup>.

### **Respecto a la fecha de realización del Encuentro. Evaluación de viabilidad.**

Con independencia del debate que algunas expresiones del feminismo han dado en tanto los resolutivos del XI Encuentro, respecto a la fecha de realización del ENF en Veracruz, se ubica que:

- La expectativa de que el XII Encuentro sea de una amplia convocatoria que le regrese la presencia nacional cuantitativamente destacada que tenía;
- la búsqueda de que el XII ENF sea el reflejo de las diversas expresiones que dan vida a nuestro movimiento.
- Así como la evaluación de la información interna
- y la coyuntura política

son los factores que nos llevan a acordar la realización del ENF en la primera semana del mes de febrero. Específicamente los días 07, 08 y 09 de ese mes.

Tal fecha responde, además de a lo anterior, a dos consideraciones más: hay urgencia de encontrarnos para generar análisis de prospectiva y prolongar más la fecha, colocaría en riesgo al ENF2020 de quedar atrapado en medio del proceso electoral local<sup>(27)</sup>.

La posibilidad de construir acciones coordinadas de carácter nacional para el 08 de marzo.

El acuerdo anterior se toma por absoluta mayoría, con el único voto en contra de Angélica Telles Rojas.

La Compañera Maria Rosales H., planteó que el 08 de febrero puede tener un peso simbólico político de alta relevancia, pues en torno a ese día hay conmemoraciones respecto del Congreso Feminista de Yucatán, y se acuerda que, en caso de confirmarse el dato, éste sería un elemento a incorporar<sup>(28)</sup>.

-Una constante a lo largo de la reunión fue el señalamiento de diversas compañeras que participaron en la Comisión Organizadora desde su origen, o que tienen mucho tiempo en ella, de sentir que no son vistas, que las actividades que han desarrollado no se colocan con la relevancia que tienen. Señalan la necesidad de que la organización hacia adelante no pierda de vista el trabajo efectivo en favor de la construcción del Encuentro que se realizó anteriormente. La Plenaria se manifiesta sensible a ese señalamiento y en este sentido, además, se plantea como un concepto importante para la organización el *Affidamento*-

### **De la Consolidación Operativa del ENF2020: Definir estructura y equipos de trabajo operativos.**

Replanteamiento de estructura para la creación de la Comisión Organizadora.

*-Al llegar a ese punto, el tiempo estaba más que rebasado por lo que no se pudo analizar con la profundidad que amerita. Dada su relevancia, nos dimos las siguientes pautas y acuerdos incluyendo la propuesta de la moderación respecto a la Ruta Crítica, mismo que se presenta al final del cuerpo de este punto en formato de diagrama.*

Respecto al esquema de trabajo de las comisiones.

**Metodología feminista.** Todos los trabajos se realizarán a partir de las premisas de horizontalidad, intergeneracionalidad y respeto a las diferencias, el *affidamento*, para la implementación del proceso en *Colaborativo*<sup>(29)</sup>.

Serán ejes básicos del trabajo de la Comisión Organizadora: la transparencia, la rendición de cuentas y el respeto a los acuerdos<sup>(30)</sup>.

**Estructura.** Para la realización del ENF2020, la Comisión Organizadora a nivel nacional responde a las necesidades político-metodológicas y se integra por todas las compañeras que deseen participar activamente para que el Encuentro se lleve a cabo<sup>(31)</sup>.

Además de su integración a Comisiones de Trabajo, las feministas veracruzanas que sean parte de la Comisión Organizadora estarán a cargo de la responsabilidad Operativa Logística y de Registro del Encuentro, aunque contarán en todo momento con el compromiso activo de trabajo del resto de las integrantes de la Comisión

Organizadora. Así acompañaremos, desde nuestras distintas localidades, en la gestión logística para el evento<sup>(32)</sup>.

Previo al Encuentro el espacio deliberativo rector es la **Reunión Nacional Plenaria**, es en ella donde se toman los acuerdos políticos y operativos rectores para la Organización del Encuentro<sup>(33)</sup>.

Nuestra estructura de trabajo se divide en **Comisiones de Trabajo (CT)** y un **Consejo Coordinador (CO)**<sup>(34)</sup>.

**Comisiones de Trabajo (CT)**. Deberán generar condiciones operativas en cada área de necesidad del ENF2020. Dado que para participar en las CT hay que tener activa presencia no es conveniente, para la eficiencia de los trabajos, que en forma individual nos inscribamos para ser parte de todas las CT<sup>(35)</sup>. La Comisión de Sanación, en voz de Yina, exhorta como principio de autocuidado, a inscribirse en un máximo de dos comisiones.

El **Consejo Coordinador** se conformará con una facilitadora por cada CT. Ellas son quienes responderán a la organización de: Directorio de integrantes, Generación, implementación e informes periódicos de Plan de trabajo. La participación en el Consejo podrá ser rotativa<sup>(36)</sup>.

La reestructuración de las comisiones se hace con quienes activamente participan, con quienes acudan a la convocatoria y se integren activamente a los trabajos<sup>(37)</sup>.

### **Mecanismos de participación.**

**Para la construcción de Comisiones de Trabajo (CT)**. Se realizará una convocatoria con un formulario para registro disponible en internet, que contenga criterios de participación para la integración de equipos de trabajo<sup>(38)</sup>. Con la información de este formulario se realizará un Directorio de Comisiones de Trabajo (CT), mismo que será sólo de consumo interno para las participantes del ENF2020. Una vez integrada la Comisión Organizadora, se construirá una página web, donde se integrará la información pública que derive de sus trabajos<sup>(39)</sup>.

Conformadas las CT -a partir de dicho formulario- una primer tarea será la revisión de sus objetivos, para ello usarán como insumo base la información proporcionada por la compañera Enma Obrador respecto a los objetivos antes definidos a los que, en su caso, harán los ajustes necesarios con la finalidad de que las CT operen de manera efectiva hacia la ruta que nos hemos dado, cuidando el cumplimiento de los acuerdos que hemos tomado<sup>(40)</sup>.

**Generación de acuerdos.** Una reunión se tomará como válida cuando sea integrada por al menos el 50 % más una de las participantes de las Comisiones de Trabajo (CT) o del Consejo Coordinador. Para la realización de acuerdos, se harán los máximos esfuerzos por llegar al consenso, pero de no ser posible se tomarán por la mayoría<sup>(41)</sup>.

Se privilegiará el formato presencial como espacio de toma de decisión. Las reuniones serán válidas vía internet sólo en formato de video/audio conferencia. Para las compañeras que, por vivir en una localidad distinta a la del lugar donde se efectúe una reunión presencial, soliciten participar vía internet se cuidará las condiciones para que eso sea posible<sup>(42)</sup>.

De todos los acuerdos tomados en cualquier espacio de la Organización: Reuniones Preparatorias, Comisiones de Trabajo o Consejo Coordinador deberá quedar registro escrito y deberá incluirse su publicación y/o distribución para que sea del conocimiento de las interesadas de acuerdo al nivel de comunicación que se requiera (Comunicación interna/Comunicación externa<sup>(43)</sup>).

**Comunicación interna.** Independientemente de los mecanismo de organización y Plan de Trabajo de la CT de Comunicación, se podrán crear **chats de whatsapp** para los que es urgente poner reglas claras de funcionamiento -de manejo horizontal y administración colectiva de todas las integrantes en una Comisión de Trabajo- como espacios para facilitar la comunicación inmediata, en tanto trabajo de organización grupal. **Estos no serán espacios de toma de acuerdos**<sup>(44)</sup>.

El chat whatsapp denominado “Comisión Impulsora” será un espacio informativo para comunicación externa y avisos varios a la comunidad que lo conforma. Siendo esa su función, y no tendrá las reglas de los espacios formales pues se reconoce que de ningún modo tiene un carácter operativo, ni para la toma de acuerdos<sup>(45)</sup>.

**Transparencia y rendición de cuentas.** Implica la generación de informes periódicos a la Comisión Organizadora, serán parte de evaluaciones que busquen la objetividad a través de la evidencia y den cuenta del avance de las metas establecidas por los propias Comisiones de Trabajo. Los informes, serán parte del acervo público del proceso<sup>(46)</sup>.

Como herramienta para la transparencia y rendición de cuentas, se define la necesidad de crear una página web independiente que contenga toda la documentación de interés para la organización del ENF2020. Se tomará en cuenta la información que haya sido generada y servirá de plataforma para el conocimiento interno en la Comisión Organizadora y la divulgación del proceso<sup>(47)</sup>.

De igual forma se hace patente la necesidad de crear correos oficiales, mecánicas de interacción y mecanismos, que entre otros, sirvan para optimizar los trabajos de organización, difundir reuniones y actividades que permitan dar cuenta al feminismo nacional de las acciones impulsadas<sup>(48)</sup>.

**Se acuerda que todas las expositoras que presentan informes en esta reunión, deben enviarlos al correo enoeu@hotmail.com (por única vez), para integrarlos a la minuta<sup>(49)</sup>.**

Respecto al **Documento Político** se acuerda que la Comisión de Metodología llame a su construcción colectiva y la coordine desde una convocatoria nacional<sup>(50)</sup>.

Así mismo la Comisión de Metodología buscará alguna alternativa para avanzar en la reflexión sobre temas como el de la **Ética Feminista** que ya no pudo ser abordado en esta reunión<sup>(51)</sup>.

Acordamos llevar a cabo al menos dos Reuniones Nacionales Preparatorias más: la primera para la que no se definió ni la fecha ni el lugar sede del evento y que intentaremos sea posterior a la reunión amplia con todas las expresiones feministas del estado de Veracruz; y la segunda que se efectuará los días 8, 9 y 10 de noviembre en el Velódromo de Xalapa, Veracruz<sup>(52)</sup>.

**Respecto de los actos de violencia misógina contra compañeras feministas que se dieron en el marco de esta Reunión Nacional Preparatoria del ENF2020:**

El tema se abordó en distintos momentos de la reunión. Es a propuesta de una de las compañeras agredidas, que expresamente pidió no dejar que la persona agresora alterara el orden de la discusión de nuestra agenda de trabajo, que se acordó tratar el tema del Pronunciamento al final de la reunión y dar cuenta del hecho al final de esta minuta<sup>(53)</sup>.

Aunque tomamos medidas al respecto de la posibilidad de hacer frente de manera pacífica a este tipo de intimidaciones, la Plenaria no tuvo condiciones para evaluar la actuación integral respecto de ese ataque.

Ante el hecho, se efectuaron acciones emergentes para acompañar a las compañeras que resultaron lesionadas en el acto de provocación. Una comisión de la Plenaria, encabezada por las abogadas Enma Obrador y Norma Nolasco, acompañaron a las compañeras lesionadas a presentar la denuncia<sup>(54)</sup>.

-Rosa Ma. Cabrera L. pide que nos deslindemos de las afirmaciones que, respecto de la agresión, difunde Gloria Hazel Davemport para señalar que Hazel no habla por

las integrantes de la Comisión Organizadora y que la Plenaria no coincide en modo alguno con sus afirmaciones. Se coincide en ese planteamiento por unanimidad y se señala que dada la circulación de otras versiones, lo correcto es que en el Pronunciamiento no se haga alusión a un nombre en particular, sino a un deslinde de esas expresiones en lo general<sup>(55)</sup>.

-La compañera Tepeyolohtli Ñu'un R. ("Bett"), una de las compañeras que resultó muy lastimada por la agresión, señala que desde su vivencia, ella quedó atrapada en medio de un conflicto entre la persona agresora y Gloria Hazel Davempport. Pide que quede asentado en esta minuta que se trató de un acto de violencia protagonizado por esas dos personas, y que aunque efectivamente quien la lastimó físicamente es la persona objeto de la denuncia, ella tiene que defender su corporalidad y ya no se siente segura en la Comisión Organizadora dada la situación señalada y plantea que, de no darse las condiciones, siente que tendría que retirarse de la organización por falta de seguridad<sup>(56)</sup>.

Al respecto Angélica Telles pide que se asiente que ella apoyó la participación de las mujeres trans desde el Encuentro de Toluca, pero que observa que, desde entonces, siempre hay problemas que obligan a poner reglas para evitar afectar los espacios feministas<sup>(57)</sup>.

La Plenaria –debido a que lamentablemente ya no está en condiciones de discutir ningún tema- acuerda tomar nota en esta minuta del planteamiento hecho por Bett y manifiesta su respeto a la postura que ha expresado, lamentando toda la situación<sup>(58)</sup>.

**Se acuerda por consenso un Pronunciamiento** a nombre de todas las integrantes de la Tercera Reunión Nacional Preparatoria del ENF2020 en el que se declara **persona non grata** permanentemente a Valentina Thelema, por los actos de violencia misógina y de provocación que protagonizó el sábado 27 de julio<sup>(59)</sup>.

En el pronunciamiento se denunciará la agresión física hacia nuestras compañeras y se señalará que en apego a los principios feministas y en cumplimiento de nuestro Reglamento, acordamos que esa persona no podrá acercarse a ninguna actividad relacionada con el Encuentro Nacional Feminista, pues es inaceptable apoyar a una persona agresora. Destacando que desde luego nuestro abrazo y sororidad están y son de las mujeres que resultaron víctimas directas de esa violencia.

Se apunta que la postura particular de Bett -una de las compañeras lesionadas- cuenta con nuestro respeto. Y que nos deslindamos oficialmente de las versiones que circulan en las redes sociales y que han sacado de contexto los hechos. Aclarando que ninguna otra denuncia, afirmación, o declaración nos representa.

Se hará un llamado a las organizaciones feministas a sumarse al pronunciamiento y a darle amplia difusión<sup>(60)</sup>.

(Ir a: [Pronunciamiento](#).)

-Finalmente nos agradecemos todas por la disposición manifestada de construir y respetar acuerdos. Se reconocieron los esfuerzos y destreza de la moderación y se agradeció especialmente el compromiso de las anfitrionas para con el ENF2020, al generar las condiciones de logística integral para que fuera posible llevar a cabo esta Reunión Nacional Plenaria. Y se concluyó con una dinámica coordinada por la Comisión de Sanación-

Elaboraron: Rosa Salazar y Enoé Uranga.  
Apoyo con toma de notas Yina Méndez

## **ACUERDOS de la Tercera Reunión Nacional Preparatoria**

Para facilitar la referencia a los acuerdos tomados en la Plenaria, elaboramos una relación numerada de estos en forma cronológica.

En la Minuta, el número consecutivo de referencia a los acuerdos se ubica entre paréntesis: Acuerdo + (#).

Por ello, la clave de referencia se construye de la siguiente forma:

El número consecutivo, /M3P (que se refiere a la Minuta de la 3ra Previa) y ENF más año 20. Para quedar así: **#/M3PENF20**.

### **A C U E R D O S**

**1/M3PENF20.-** Se aprueba orden del día.

**2/M3PENF20.-** Se aprueba el Reglamento en lo general.

**3/M3PENF20.-** Se acuerda que a partir de este momento será el Reglamento Interno.

**4/M3PENF20.-** El debate sobre el objetivo general como parte del Documento Político rector se aplaza al domingo el 28.



**5/M3PENF20.-** Se acuerda que en el proceso de gestión deberá vigilarse la carga de solicitudes al gobierno y a los partidos políticos, para que no ponga en riesgo, o se pierda la autonomía.

**6/M3PENF20.-** Acuerdo de método para la discusión en esta Plenaria. Se acordó tener una reunión amplia con todas expresiones feministas del estado de Veracruz y se pospone el punto para abordarlo (en esta Reunión) después de la presentación de los informes de las Comisiones de Trabajo.

**7/M3PENF20.-** Ante la ausencia de un informe respecto de la situación política y de seguridad del país, el estado de Veracruz y cómo esto impacta a la organización del Encuentro: Se hizo un análisis general al respecto, que fue del consenso de la Plenaria, en el que se destacan las gravísimas condiciones de inseguridad para toda la población pero en particular para las mujeres. También se visibiliza la existencia de los riesgos de movilidad tanto a nivel federal como local y la actitud misógina y despectiva que tiene el gobierno cuando se trata de la violencia contra las mujeres en un estado que tiene el primer lugar en feminicidios. Adicionalmente se apunta que las resistencias del gobierno, federal y local, para la realización del Encuentro han sido un factor que impide la concreción de varias gestiones.

**8/M3PENF20.-** Se acuerda dar prioridad a la posibilidad de que la Benemérita Escuela Normal Veracruzana (con el uso de su auditorio principal) o la Universidad Veracruzana puedan servir de Sede.

**9/M3PENF20.-** La compañera Rosa María Cabrera hará gestiones respecto de la Escuela Normal y la compañera Enoé Uranga, hará lo propio respecto de la Universidad Veracruzana. La sede será la primera de estas que logre concretarse y en caso de que no se consiga ninguna de estas alternativas el evento será en el Velódromo.

**10/M3PENF20.-** Características que deberá cubrir el espacio sede:

Que corresponda a gestiones concretas. Sea viable para llevar a cabo las actividades.

Haya capacidad de garantizar seguridad integral para todas las participantes.

**11/M3PENF20.-** Las integrantes de la Comisión Organizadora hacemos el compromiso de apoyar, desde nuestras fortalezas, al éxito del Encuentro; por ello Enma Obrador queda como enlace con el INMUJERES y Rosa Salazar como enlace con ONUMUJERES, en ese sentido se buscará que otras compañeras formalicen este tipo de vinculación.

**12/M3PENF20.-** En el caso de las vinculaciones para el apoyo con el Congreso, se acuerda el acercamiento en dos vías: La institucional con las Comisiones de Igualdad tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores y otra vía con legisladoras feministas, para buscar sus apoyos efectivos y directos.

**13/M3PENF20.-** Respecto de las negociaciones locales que las compañeras de Veracruz realicen, y si lo considera necesario, se sumarán -en sus oficios- las firmas de compañeras de otras regiones. En caso de las gestiones federales, cada Comisión definirá si suma más firmas a sus oficios.

**14/M3PENF20.-** La Comisión de Finanzas establece un lapso de quince días naturales a partir de esta fecha para tener un presupuesto total, para de ahí iniciar el Plan de Financiamiento del Encuentro. Lo que coloca como fecha de arranque del Plan de Financiamiento el día 12 de agosto del presente año.

**15/M3PENF20.-** Se acuerda que se elabore un oficio al gobernador de Veracruz y otro al Senado, para insistir en la necesidad de apoyos a la realización del Encuentro.

**16/M3PENF20.-** Nuestra expectativa hacia Veracruz es regresar hacia las 1500 asistentes al Encuentro, desde una participación que sea resultado de la presencia de las distintas expresiones del feminismo, asumiendo como acuerdo que no puede ser un Encuentro donde sólo asistan quienes puedan pagarse el viaje.

**17/M3PENF20.-** Se resalta que deben generarse las condiciones logísticas mínimas de dignidad para la participación.

**18/M3PENF20.-** Se acepta, que para evitar la improvisación política en el XII Encuentro existe la necesidad de garantizar criterios mínimos de respeto a la diferencia y un documento político sólido.

**19/M3PENF20.-** Sabemos que es obligado informarles a todas expresiones feministas del estado de Veracruz (como al resto del país) de la reconfiguración de la estructura organizativa, de los mecanismos de funcionamiento interno que nos daremos para lograr la horizontalidad, transparencia, rendición de cuentas y demás medidas tomadas en esta reunión para fortalecer la organización feminista e incluyente del Encuentro.

**20/M3PENF20.-** Reivindicamos que el ENF es de todas las feministas del país y por tanto es fundamental que se sientan convocadas a apropiarse de él desde su construcción, particularmente si se trata del activismo en el estado sede, que es el responsable directo de la organización logística del evento.

**21/M3PENF20.-** Que una misión del Encuentro es dejar más fortalecidas a las distintas expresiones del feminismo de las regiones donde se efectúa y no ser factor de ruptura y confrontaciones.

**22/M3PENF20.-** Vemos como una responsabilidad hacer esfuerzos decididos para sumar a la construcción colectiva del Encuentro como el gran evento nacional que debe ser.

**23/M3PENF20.-** Acordamos llamar a una reunión amplia, plural, diversa a todas las feministas del estado de Veracruz, con el fin de lograr una construcción colectiva y plural del Encuentro y dar cuenta de los puntos planteados anteriormente.

**24/M3PENF20.-** Se elige una Comisión encargada de procurar que suceda la reunión señalada en el punto anterior. La Comisión tendrá la encomienda de convocar, plantear todo lo anterior y buscar la suma de voluntades, para que sea desde nuestra pluralidad que avancemos en la construcción del Encuentro, de tal forma que juntas desde la organización nacional trabajemos lo político-metodológico y desde lo local logístico-operativo.

**25/M3PENF20.-** La Comisión que convocará y facilitará la reunión amplia en Veracruz será integrada por: Ana María Flores, Estela Suárez (cuya asistencia requiere garantizar condiciones adecuadas para su traslado, estancia y atención de salud), Yina Mendez y Guadalupe Díaz. Quienes en todo momento deben abonar a las soluciones desde la Ética Feminista, a los acuerdos y de ningún modo ser factor que pudiera sumar a ningún conflicto.

**26/M3PENF20.-** Para lo anterior además de llevar esta Minuta y los insumos que se generen producto de los acuerdos de esta Plenaria, las moderadoras de esta reunión darán toda la orientación y apoyo que sea menester, y la Comisión de Comunicación generará un espacio vía internet donde estará a disposición la información y antecedentes que pudieran requerirse (Carpeta/Bandeja de documentos digitales). En caso necesario la actual Comisión de Metodología facilitará la documentación que hiciera falta.

**27/M3PENF20.-** Se acuerda la realización del ENF en la primera semana del mes de febrero. Específicamente los días 07, 08, 09 al respecto se ubica que:

- La expectativa de que el XII Encuentro sea de una amplia convocatoria que le regrese la presencia nacional cuantitativamente destacada que tenía;
- la búsqueda de que el XII ENF sea el reflejo de las diversas expresiones que dan vida a nuestro movimiento.
- Así como la evaluación de la información interna
- y la coyuntura política.

Tal fecha responde, además de a lo anterior, a dos consideraciones más: hay urgencia de encontrarnos para generar análisis de prospectiva y prolongar más la fecha, colocaría en riesgo al ENF2020 de quedar atrapado en medio del proceso electoral local.

La posibilidad de construir acciones coordinadas de carácter nacional para el 08 de marzo.

El acuerdo anterior se toma por absoluta mayoría.

**28/M3PENF20.-** Se acuerda que en caso de confirmarse las conmemoraciones en torno al Congreso Feminista de Yucatán, éste sería un elemento argumentativo a incorporar.

**29/M3PENF20.-** Metodología Feminista de la Comisión Organizadora: Todos los trabajos se realizarán a partir de las premisas de horizontalidad, intergeneracionalidad y respeto a las diferencias, el affidamento, para la implementación del proceso en Colaborativo.

**30/M3PENF20.-** Serán ejes básicos del trabajo de la Comisión Organizadora: la transparencia, la rendición de cuentas y el respeto a los acuerdos.

**31/M3PENF20.-** Estructura. Para la realización del ENF2020, la Comisión Organizadora a nivel nacional responde a las necesidades político-metodológicas y se integra por todas las compañeras que deseen participar activamente para que el Encuentro se lleve a cabo.

**32/M3PENF20.-** Las feministas veracruzanas que sean parte de la Comisión Organizadora estarán a cargo de la responsabilidad Operativa Logística y de Registro del Encuentro, aunque contarán en todo momento con el compromiso activo de trabajo del resto de las integrantes de la Comisión Organizadora. Así acompañaremos, desde nuestras distintas localidades, en la gestión logística para el evento.

**33/M3PENF20.-** Previo al Encuentro el espacio deliberativo rector es la Reunión Nacional Plenaria, es en ella donde se toman los acuerdos políticos y operativos rectores para la Organización del Encuentro.

**34/M3PENF20.-** Nuestra estructura de trabajo se divide en Comisiones de Trabajo (CT) y un Consejo Coordinador (CO)

**35/M3PENF20.-** Comisiones de Trabajo (CT). Deberán generar condiciones operativas en cada área de necesidad del ENF2020. Dado que para participar en las CT hay que tener activa presencia no es conveniente, para la eficiencia de los trabajos, que en forma individual nos inscribamos para ser parte de todas las CT. La Comisión de Sanación, exhorta como principio de autocuidado, a inscribirse en un máximo de dos comisiones.

**36/M3PENF20.-** El Consejo Coordinador se conformará con una facilitadora por cada CT. Ellas son quienes responderán a la organización de: Directorio de integrantes, Generación, implementación e informes periódicos de Plan de trabajo.

La participación en el Consejo podrá ser rotativa.

**37/M3PENF20.-** La reestructuración de las comisiones se hace con quienes activamente participan, con quienes acudan a la convocatoria y se integren activamente a los trabajos.

**38/M3PENF20.-** Para la construcción de Comisiones de Trabajo (CT). Se realizará una convocatoria con un formulario para registro disponible en internet, que contenga criterios de participación para la integración de equipos de trabajo.

**39/M3PENF20.-** Con la información del formulario se realizará un Directorio de Comisiones de Trabajo (CT), mismo que será sólo de consumo interno para las participantes del ENF2020. Una vez integrada la Comisión Organizadora, se construirá una página web, donde se integrará la información pública que derive de sus trabajos.

**40/M3PENF20.-** Conformadas las CT -a partir de dicho formulario- una primer tarea será la revisión de sus objetivos, para ello usarán como insumo base la información proporcionada por la compañera Enma Obrador respecto a los objetivos antes definidos a los que, en su caso, harán los ajustes necesarios con la finalidad de que las CT operen de manera efectiva

hacia la ruta que nos hemos dado, cuidando el cumplimiento de los acuerdos que hemos tomado.

**41/M3PENF20.-** Generación de acuerdos. Una reunión se tomará como válida cuando sea integrada por al menos el 50 % más una de las participantes de las Comisiones de Trabajo (CT) o del Consejo Coordinador. Para la realización de acuerdos, se harán los máximos esfuerzos por llegar al consenso, pero de no ser posible se tomarán por la mayoría.

**42/M3PENF20.-** Se privilegiará el formato presencial como espacio de toma de decisión. Las reuniones serán válidas vía internet sólo en formato de video/audio conferencia. Para las compañeras que, por vivir en una localidad distinta a la del lugar donde se efectúe una reunión presencial, soliciten participar vía internet se cuidará las condiciones para que eso sea posible.

**43/M3PENF20.-** De todos los acuerdos tomados en cualquier espacio de la Organización: Reuniones Preparatorias, Comisiones de Trabajo o Consejo Coordinador deberá quedar registro escrito y deberá incluirse su publicación y/o distribución para que sea del conocimiento de las interesadas de acuerdo al nivel de comunicación que se requiera (Comunicación interna/Comunicación externa).

**44/M3PENF20.-** Comunicación interna. Independientemente de los mecanismo de organización y Plan de Trabajo de la CT de Comunicación, se podrán crear chats de whatsapp para los que es urgente poner reglas claras de funcionamiento -de manejo horizontal y administración colectiva de todas las integrantes en una Comisión de Trabajo- como espacios para facilitar la comunicación inmediata, en tanto trabajo de organización grupal. Estos no serán espacios de toma de acuerdos.

**45/M3PENF20.-** El chat whatsapp denominado “Comisión Impulsora” será un espacio informativo para comunicación externa y avisos varios a la comunidad que lo conforma. Siendo esa su función, y no tendrá las reglas de los espacios formales pues se reconoce que de ningún modo tiene un carácter operativo, ni para la toma de acuerdos.

**46/M3PENF20.-** Transparencia y rendición de cuentas. Implica la generación de informes periódicos a la Comisión Organizadora, serán parte de evaluaciones que busquen la objetividad a través de la evidencia y den cuenta del avance de las metas establecidas por los propias Comisiones de Trabajo. Los informes, serán parte del acervo público del proceso.

**47/M3PENF20.-** Como herramienta para la transparencia y rendición de cuentas, se define la necesidad de crear una página web independiente que contenga toda la documentación de interés para la organización del ENF2020. Se tomará en cuenta la información que haya sido generada y servirá de plataforma para el conocimiento interno en la Comisión Organizadora y la divulgación del proceso.

**48/M3PENF20.-** De igual forma se hace patente la necesidad de crear correos oficiales, mecánicas de interacción y mecanismos, que entre otros, sirvan para optimizar los trabajos

de organización, difundir reuniones y actividades que permitan dar cuenta al feminismo nacional de las acciones impulsadas.

**49/M3PENF20.-** Se acuerda que todas las expositoras que presentan informes en esta reunión, deben enviarlos al correo enoeu@hotmail.com (por única vez), para integrarlos a la minuta.

**50/M3PENF20.-** Respecto al Documento Político se acuerda que la Comisión de Metodología llame a su construcción colectiva y la coordine desde una convocatoria nacional.

**51/M3PENF20.-** La Comisión de Metodología buscará alguna alternativa para avanzar en la reflexión sobre temas como el de la Ética Feminista que ya no pudo ser abordado en esta reunión.

**52/M3PENF20.-** Acordamos llevar a cabo al menos dos Reuniones Nacionales

Preparatorias más: la primera para la que no se definió ni la fecha ni el lugar sede del evento y que intentaremos sea posterior a la reunión amplia con todas las expresiones feministas del estado de Veracruz; y la segunda que se efectuará los días 8, 9 y 10 de noviembre en el Velódromo de Xalapa, Veracruz.

**53/M3PENF20.-** Respecto de los actos de violencia misógina contra compañeras feministas que se dieron en el marco de esta Reunión Nacional Preparatoria del ENF2020: Se acordó tratar el tema del Pronunciamento al final de la reunión y dar cuenta del hecho al final de esta minuta aunque el tema se abordó en distintos momentos de la reunión.

**54/M3PENF20.-** Una comisión de la Plenaria, encabezada por las abogadas Enma Obrador y Norma Nolasco, acompañaron a las compañeras lesionadas a presentar la denuncia.

**55/M3PENF20.-** Nos deslindemos de las afirmaciones que, respecto de la agresión, difunde Gloria Hazel Davemporty señalamos que no habla por las integrantes de la Comisión Organizadora y que la Plenaria no coincide en modo alguno con sus afirmaciones. Se coincide en ese planteamiento por unanimidad y se señala que dada la circulación de otras versiones, lo correcto es que en el Pronunciamento no se haga alusión a un nombre en particular, sino a un deslinde de esas expresiones en lo general.

**56/M3PENF20.-** A solicitud de una de las compañeras que fueron agredidas, se asienta en la Minuta que desde su vivencia: “ella quedó atrapada en medio de un conflicto entre la persona agresora y Gloria Hazel Davemport”. Por lo que pide que quede asentado en esta minuta que “se trató de un acto de violencia protagonizado por esas dos personas, y que aunque efectivamente quien la lastimó físicamente es la persona objeto de la denuncia, ella tiene que defender su corporalidad y ya no se siente segura en la Comisión Organizadora

dada la situación señalada y plantea que, de no darse las condiciones, siente que tendría que retirarse de la organización por falta de seguridad”.

**57/M3PENF20.-** Angélica Telles pide que se asiente en la Minuta que “ella apoyó la participación de las mujeres trans desde el Encuentro de Toluca, pero que observa que, desde entonces, siempre hay problemas que obligan a poner reglas para evitar afectar los espacios feministas”.

**58/M3PENF20.-** La Plenaria –debido a que lamentablemente ya no está en condiciones de discutir ningún tema- acuerda tomar nota en esta minuta del planteamiento señalado en el acuerdo 56/M3PENF20 y manifiesta su respeto a la postura que ha expresado, lamentando toda la situación.

**59/M3PENF20.-** Se acuerda por consenso un Pronunciamiento a nombre de todas las integrantes de la Tercera Reunión Nacional Preparatoria del ENF2020 en el que se declara persona non grata permanentemente a Valentina Thelema, por los actos de violencia misógina y de provocación que protagonizó el sábado 27 de julio.

**60/M3PENF20.-** En el pronunciamiento mencionado en el acuerdo anterior: se denunciará la agresión física hacia nuestras compañeras y se señalará que en apego a los principios feministas y en cumplimiento de nuestro Reglamento, que acordamos que esa persona no podrá acercarse a ninguna actividad relacionada con el Encuentro Nacional Feminista, pues es inaceptable apoyar a una persona agresora. Destacando que desde luego nuestro abrazo y sororidad están y son de las mujeres que resultaron víctimas directas de esa violencia.

Se apunta que la postura particular de una de las compañeras lesionadas cuenta con nuestro respeto. Y que nos deslindamos oficialmente de las versiones que circulan en las redes sociales que han sacado de contexto los hechos, aclarando que ninguna otra denuncia, afirmación, o declaración nos representa.

Se hará un llamado a las organizaciones feministas a sumarse al pronunciamiento y a darle amplia difusión.

\* Modificaciones de Enma Obrador hechas el 8 de agosto de 2019.

\* Documento enviado por Ariana Guedea hechas el 8 de agosto de 2019.